

GUÍA RÁPIDA DE SOLICITUD – ERASMUS+ PARA PDI / PAS 2024-2025

Desde la Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales hemos simplificado el proceso de solicitud para las movilidades tanto del PDI como del PAS dentro del programa Erasmus+:

ANTES DE SOLICITAR

1. Acude a la web de la UFPC → La Universidad → [Movilidad](#) y consulta tanto la convocatoria como el listado de universidades con las que actualmente mantenemos convenio de colaboración.
 - a. **¡IMPORTANTE!** Los apartados de observaciones, duración, plazas y requisitos del listado de destinos son únicamente aplicables a los estudiantes. El único requisito para movilidades de PDI y PAS es que cuentes con conocimientos inglés y/o del idioma del país de destino. A estos efectos, para poder desarrollar correctamente tu movilidad, te aconsejamos encarecidamente contar con unos conocimientos equivalentes a B2 de acuerdo al Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Contacta con las universidades de tu interés y propón las fechas (máximo 5 días en destino) en las que querrías realizar la estancia. De esta manera, te podrán orientar también acerca de sus disponibilidades para recibirte. Recuerda que tendrás entre el 15 de noviembre de 2024 y el 31 de julio de 2025 para ubicar tu estancia.
 - a. ¿No sabes dónde dirigirte? ¿No encuentras el contacto en la página web de destino? ¿Tienes dudas sobre los destinos o sobre el proceso? → Pásate por la Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales o escribe a internacional@ufpcanarias.es
 - b. Si perteneces al colectivo PDI podrás proponer estancias con fines de docencia o formativas mientras que, si eres miembro del PAS, únicamente podrás proponer estancias formativas. Te recordamos que también es subvencionable la asistencia a International Weeks organizadas por nuestras instituciones colaboradoras.
 - c. **¡IMPORTANTE!** Recuerda que únicamente puedes seleccionar universidades que se encuentren dentro de la UE y terceros países asociados al Programa Erasmus+ (Macedonia del Norte, Serbia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía). En todo caso, con acuerdo de colaboración con la UFPC. Es decir, la universidad debe estar incluida en el listado de destinos.

3. ¿Te han confirmado las fechas desde la universidad de destino?: Si eres miembro del PDI, recuerda verificar las fechas y la propuesta de sustitución por parte de otros docentes y/o recuperación de clases con tu director de departamento. Si eres miembro del PAS, recuerda verificar las fechas únicamente con Recursos Humanos. En ambos casos, no olvides hacerlo antes de enviar tu solicitud a nuestra Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales.
4. Prepara los siguientes documentos:
 - a. Carta de Motivación en inglés
 - b. Mobility Agreement for Teaching (Acuerdo de movilidad para la docencia) o Mobility Agreement for Training (Acuerdo de movilidad para la formación), en función del tipo de movilidad que quieras realizar.
 - i. No olvides mandar este último documento a la institución de destino para que lo firme antes de adjuntarlo a tu solicitud. Si tienes cualquier pregunta acerca de lo que deben incluir estos documentos, no dudes en indicarlo a la Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales de la UFPC.

SOLICITUD

1. Podrás realizar la solicitud entre el 27 de septiembre de 2024 y el 23 de octubre de 2024.
2. Será en línea a través de un formulario digital de la UFPC. Recuerda rellenarlo con tu dirección de correo electrónico institucional:
<https://forms.office.com/e/EszykCwXP4>
 - a. Si tienes algún problema de acceso, no dudes en ponerte en contacto con Relaciones Internacionales a través de internacional@ufpcanarias.es
3. No olvides incorporar los documentos. Asegúrate de que en el Acuerdo de movilidad figuren las fechas propuestas y venga firmado y/o sellado por la universidad de destino.
4. Recuerda estar pendiente de los listados para verificar si has sido seleccionado.

Calendario - Convocatoria Programa Erasmus+ para movilidades formativas y docentes	
Solicitud de plazas	Del 27 de septiembre de 2024 al 23 de octubre de 2024
Publicación del listado provisional de aceptados y excluidos	24 de octubre de 2024
Período de reclamación - Subsanación	Del 25 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2024

Publicación del listado definitivo de aceptados y excluidos	29 de octubre de 2024
Publicación del listado provisional de participantes priorizado	5 de noviembre de 2024
Período de reclamación	Del 5 de noviembre de 2024 al 7 de noviembre de 2024
Publicación del listado definitivo de participantes priorizado	8 de noviembre de 2024

La Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales de la UFPC se reserva el derecho de modificar, por causas organizativas o de fuerza mayor, el calendario anteriormente indicado. En caso de producirse cualquier tipo de modificación sobre el calendario, éste se pondrá a disposición de los participantes en la pestaña de Movilidad, dentro de la página web de la UFPC.